



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2022-018-FM

Dr. Fernando Muñoz Benítez
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

- Que,** el segundo inciso del artículo 217 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con el artículo 18 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, establecen que la Función Electoral estará conformada por el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal Contencioso Electoral, tendrán sede en Quito, jurisdicción nacional, autonomía administrativa, financiera y organizativa y personalidad jurídica propia, y se financiarán con recursos del Presupuesto General del Estado;
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”;*
- Que,** el artículo 293 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía (...)”;*
- Que,** el artículo 297 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Todo programa financiado con recursos públicos tendrá objetivos, metas y un plazo predeterminado para ser evaluado, en el marco de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo. Las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.”;*
- Que,** el numeral 11 del artículo 70 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia dispone que, el Tribunal Contencioso Electoral, tendrá dentro de sus funciones: *“Determinar su organización, formular y ejecutar su presupuesto ordinario y el extraordinario para procesos electorales”;*
- Que,** el numeral 1 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, dispone que la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral es la máxima autoridad administrativa y nominadora; y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Institución;
- Que,** los numerales 3, 4 y 5 del artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, le otorgan al Presidente de la Institución, la facultad de dirigir y supervisar la ejecución de planes y programas del Tribunal; dirigir, supervisar y controlar las actividades administrativas e implantar las medidas correctivas que estime necesarias; y, proponer resoluciones y acuerdos relacionados, respectivamente;



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2022-018-FM

- Que,** el segundo inciso del artículo 1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: “(...) *Las disposiciones del presente código regulan el ejercicio de las competencias de planificación y el ejercicio de la política pública en todos los niveles de gobierno, el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas; y, todos los recursos públicos y demás instrumentos aplicables a la Planificación y las Finanzas Públicas*”;
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su artículo 2, enuncia los lineamientos para el desarrollo basado en la asignación equitativa de los recursos públicos y la gestión por resultados medios para contribuir al ejercicio de la garantía de derechos de la ciudadanía;
- Que,** el numeral 1 del artículo 5 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: “*La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República.*”;
- Que,** el inciso primero del artículo 87 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que: “*La programación fiscal del Sector Público no Financiero y Seguridad Social consolidada y la programación fiscal para cada sector referido en la clasificación del artículo innumerado a continuación del artículo 8 de este Código, será anual y plurianual para un periodo no menor de cuatro años. Todas las entidades del Sector Público No Financiero y Seguridad Social deberán elaborar y remitir la programación institucional al ente rector de las finanzas públicas conforme se establezca en la normativa técnica correspondiente (...)*”;
- Que,** mediante Resolución No. PLE-TCE-561-06-02-2018 de 06 de febrero de 2018, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió: “*Delegar al **Presidente del Tribunal Contencioso Electoral**, o a quien haga sus veces, las facultades y atribuciones delegadas por el Ministro de Economía y Finanzas a la Máxima Autoridad de la Unidad de Administración Financiera (UDAF) del Tribunal Contencioso Electoral, mediante Acuerdo Ministerial No. 003 de 08 de enero de 2018, que se adjunta a la presente resolución. En el ejercicio de las atribuciones delegadas se observarán los términos y requisitos establecidos por el Acuerdo, más disposiciones aplicables en la gestión administrativa y presupuestaria*”;
- Que,** mediante Resolución No. PLE-TCE-2-19-02-2020-EXT, de 19 de febrero de 2020, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió, en su Artículo 1.- “*Aprobar las “Políticas y Directrices Presupuestarias para la Regulación de los Procesos de Formulación, Reforma y Evaluación a la Programación Anual de la Política Pública y al Presupuesto Institucional del Tribunal Contencioso Electoral*”;
- Que,** mediante Resolución No. PLE-TCE-2-07-10-2021-EXT, de 07 de octubre de 2021, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió, en su artículo 1.- “*Aprobar Programación Anual de la Política Pública 2022, la Proforma del Presupuesto 2022 y la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2022-2025 del Tribunal Contencioso Electoral*”. Por el monto de USD. 3'306.805,50.; y en su artículo 2.- “*Autorizar a la Presidenta o Presidente del Tribunal Contencioso Electoral a fin de que realice todas las gestiones administrativas y financieras necesarias para el fortalecimiento institucional, lo que incluye las reformas de la Programación Anual de la Política Pública, el Plan Anual de Contrataciones, el presupuesto;*



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2022-018-FM

y, la Programación Presupuestaria Cuatrienal 2022-2025, en ejercicio de sus atribuciones constantes en el artículo 71 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia”;

- Que**, mediante memorando No. TCE-DAF-2022-0771-M de 05 de mayo del 2022, el magíster Luis Lara Naranjo, a esa fecha Director Administrativo Financiero, remitió el memorando Nro. TCE-DAF-PRS-2022-0068-M de 05 de mayo de 2022, suscrito por la Dra. Patricia Maldonado Álvarez, Especialista Contencioso Electoral 1, e informa “*En base a la Resolución Presupuestaria No. RES-TCE-RESPRE-005-2022, adjunto remito e informe a usted, el comprobante de modificación presupuestaria de gastos No. 13 en estado validado conforme al ámbito de competencias del Ministerio de Economía y Finanzas, por modificación de incremento presupuestario de gastos del programa 56, fuente 001 del grupo 84-Egresos de Capital conforme al memorando No. TCE-UP-2022-0126-M e informe técnico, para su revisión, suscripción y fines respectivos.*”; mismo que refleja un valor total adicional de \$ 369.843,72 al presupuesto asignado; y, establece: “*el Tribunal Contencioso Electoral contó al 05 de mayo del 2022 con un presupuesto global de \$ 3.676.651,72, que se encuentran distribuidos en los Programas Ordinario por el valor de \$ 2.740.391,81 y Electoral por el valor de \$ 936.259,91.*”;
- Que**, mediante memorando No. TCE-DAF-2022-0888-M de 20 de mayo del 2022, el Mgs. Luis Lara Naranjo, a esa fecha Director Administrativo Financiero, remitió el comprobante de modificación presupuestaria de gastos No. 19 de 16 de mayo de 2022 en estado validado, conforme al ámbito de competencias del Ministerio de Economía y Finanzas, por modificación de incremento presupuestario de gastos; el mismo que refleja un incremento de \$ 245.000,00 al presupuesto asignado; en tal sentido, “*el Tribunal Contencioso Electoral cuenta a la presente fecha con un presupuesto global vigente de \$ 3.921.651,72, que se encuentran distribuidos en los Programas Ordinario por el valor de \$ 2.942.591,81 y Electoral por el valor de \$ 979.059,91.*”;
- Que**, mediante Resolución No. PLE-TCE-1-07-06-2022 de 07 de junio de 2022, el Pleno del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió designar al doctor Fernando Muñoz Benítez, como Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, para un período de tres años; constituyéndose como la máxima autoridad administrativa y nominadora; y representante legal, judicial y extrajudicial de la Institución;
- Que**, mediante Resolución No. TCE-PRE-2022-001 de 13 de junio de 2022, el doctor Fernando Muñoz Benítez, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, resolvió: “*Art. 1.- Designar a la ingeniera Paulina Elizabeth Santamaría Ramos, Especialista Contencioso Electoral 2, como responsable del área de Planificación para que ejerza las atribuciones y responsabilidades contempladas en el Estatuto por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral (...); por lo que deberá ejecutar, coordinar y reportar el cumplimiento de sus funciones. Art. 2.- Delegar a la ingeniera Paulina Elizabeth Santamaría Ramos, Especialista Contencioso Electoral 2, para que a más de las atribuciones y responsabilidades contempladas en el Estatuto por Procesos del Tribunal Contencioso Electoral (...), ejerza las siguientes actividades: Realizar las solicitudes de reprogramación y reforma a la Programación Anual de la Política Pública (PAPP-POA), en los programas 55-001 Presupuesto Ordinario y 56-001 Presupuesto Electoral, correspondiente a: 1) Gestión Jurisdiccional y Administrativa del Pleno del Tribunal Contencioso Electoral; 2) Gestión Presidencia; y 3) Gestión Resolución de Causas - Gestión Despachos. (...)*”;
- Que**, mediante memorando No. TCE-UP-2022-0309-M, de 17 de agosto del 2022, la ingeniera Paulina Santamaría Ramos, Especialista Contencioso Electoral 2 del área de Planificación, informó al doctor Fernando Muñoz Benítez, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral: “*La Unidad de Planificación conforme a las atribuciones y responsabilidades del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos propone la Reforma a la Programación Anual de la*



RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2022-018-FM

Política Pública PAPP 2022 Ordinaria de 17 de agosto de 2022, en la que se acoge los requerimientos remitidos por la Dirección Administrativa Financiera – Unidad de Talento Humano (Grupo 51), misma que no afecta el presupuesto institucional asignado por el Ministerio de Economía y Finanzas para el ejercicio fiscal 2022 (...)", solicitando: "(...) *autorice la Reforma a la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2022 Ordinaria de 17 de agosto de 2022 (...)*"; adjuntando para el efecto el informe técnico denominado "**ANÁLISIS DE VIABILIDAD REFORMA A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PAPP 2022**", de 17 de agosto del 2022; en el que concluye: "*a) La Unidad de Planificación y la Dirección Administrativa Financiera – Unidad de Talento Humano del Tribunal Contencioso Electoral realizaron el respectivo análisis técnico y financiero, determinando que existe viabilidad para efectuar la Reforma a la Reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2022 de 17 de agosto de 2022, en estricto apego a la normativa vigente. (...)*", recomendando: "(...) *a) El alcance técnico y financiero de la propuesta presentada en la Reforma a la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2022 de 17 de agosto de 2022, se plantea en función del presupuesto vigente de la institución para el año 2022 y de las necesidades institucionales. b) Una vez aprobada la Reforma a la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2022, la Dirección Administrativa Financiera deberá realizar la modificación presupuestaria de los recursos en el Sistema eSIGEF para la correspondiente aprobación del Ministerio de Economía y Finanzas. c) La Dirección Administrativa Financiera – Unidad de Talento Humano del Tribunal Contencioso Electoral deberán ejecutar el presupuesto asignado de acuerdo a los tiempos establecidos en la PAPP 2022; o, en su defecto, realizar los respectivos informes para justificar técnica y financieramente la no ejecución de actividades y su implicación en el cumplimiento de la planificación institucional, metas programadas y cumplimiento de objetivos estratégicos institucionales. d) La Unidad de Planificación resalta la responsabilidad de las diferentes direcciones y unidades del Tribunal Contencioso Electoral, en la ejecución de sus actividades y presupuesto asignado para el cumplimiento de metas y resultados.*";

Que, mediante sumilla en el memorando No. TCE-UP-2022-0309-M de 17 de agosto del 2022, el doctor Fernando Muñoz Benítez, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, dispuso a la Dirección de Asesoría Jurídica "(...) *Elaborar Resolución*";

En ejercicio de las atribuciones y facultades conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

RESUELVE:

- Art. 1.-** Aprobar la Reforma a la Programación Anual de la Política Pública PAPP 2022, conforme al informe técnico "**ANÁLISIS DE VIABILIDAD REFORMA A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA PAPP 2022**", de 17 de agosto del 2022, mismo que se constituye en parte integrante de la presente resolución.
- Art. 2.-** Se dispone a la Dirección Administrativa Financiera, realizar la modificación presupuestaria de los recursos en el sistema e-SIGEF para la correspondiente aprobación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Art. 3.-** Se dispone a la Dirección Administrativa Financiera – Unidad de Talento Humano del Tribunal Contencioso Electoral realizar de manera oportuna los procedimientos correspondientes a fin de ejecutar las actividades institucionales planificadas, conforme los recursos asignados a fin de cumplir la programación, metas y objetivos estratégicos institucionales.

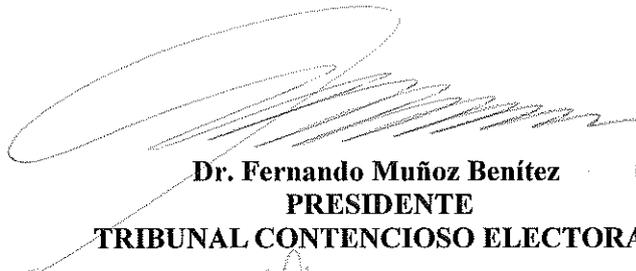


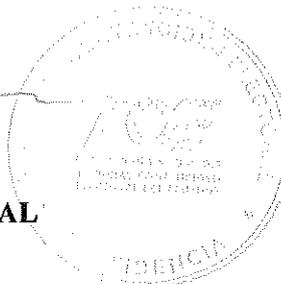
RESOLUCIÓN No. TCE-PRE-2022-018-FM

Art. 4.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Comuníquese. -

Dado y firmado en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de agosto del 2022.


Dr. Fernando Muñoz Benítez
PRESIDENTE
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL



<p>Elaborado por: Elizabeth Ramírez Romero Directora de Asesoría Jurídica</p>	
--	---

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2022
CORTE AL: 17 DE AGOSTO 2022

EIE DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025 Institucional

OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025 Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía

POLITICA DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025 Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 1.- MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
 3.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado)

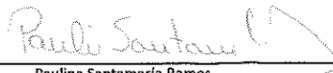
OBJETIVO OPERATIVO Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
 Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia contencioso electoral.
 Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.
 Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.
 Satisfacer la demanda institucional de bienes y servicios, así como su correcta administración y control a efectos de garantizar que los procesos agregadores de valor puedan cumplir con su misión.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL, ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD 55-001, 55-002, 55-003, 01-001, 01-002

PAPP 2022	TOTAL PAPP 2022	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PAPP DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE (PRESIDENCIA Y DESPACHOS) (incluye nómina)													
PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 001: DIRECCIONAMIENTO Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TCE (Pleno, Presidencia y Despachos Jueces)	861.462,07	59.995,86	72.829,19	64.264,84	65.079,57	70.896,95	63.556,43	64.398,85	117.044,60	71.516,81	70.626,31	70.626,31	70.626,35
PAPP DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL (DICE) (incluye nómina)													
PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 002: DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL (DICE)	286.146,41	15.685,30	20.599,08	20.862,40	22.667,05	20.969,42	21.695,66	21.122,45	43.403,01	27.712,32	21.809,92	27.809,92	21.809,88
PAPP SECRETARÍA GENERAL (incluye nómina)													
PROGRAMA 55 ACTIVIDAD 003: ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL (Secretaría General)	320.403,55	17.049,21	20.517,36	22.022,06	25.038,88	22.307,20	23.744,06	22.317,06	57.385,14	28.080,49	27.829,19	27.829,19	26.283,71
PAPP ASESORAS (incluye nómina)													
PROGRAMA 001 ACTIVIDAD 001: GESTIÓN INSTITUCIONAL ASESORAS (Dirección de Asesoría Jurídica, Unidad de Planificación, Unidad de Comunicación)	236.275,38	17.643,06	18.567,48	18.567,48	18.567,48	18.567,48	17.435,61	14.718,49	34.327,81	18.025,07	23.805,33	18.025,06	18.025,03
TOTAL PAPP JURÍDICO	5.917,00	-	-	-	-	-	93,28	-	479,72	-	5.344,00	-	-
TOTAL PAPP PLANIFICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAPP COMUNICACIÓN	1.596,26	-	-	-	-	-	-	-	1.160,00	-	436,26	-	-
GASTO NÓMINA (nómina de unidades de asesoría)	228.762,12	17.643,06	18.567,48	18.567,48	18.567,48	18.567,48	17.342,33	14.718,49	32.688,09	18.025,07	18.025,07	18.025,06	18.025,03
PAPP APOYO - DAF (incluye nómina)													
PROGRAMA 001 ACTIVIDAD 002: GESTIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO (Servicios Institucionales, Adquisiciones, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, TIC's, Talento Humano)	1.238.304,40	48.611,34	74.031,42	91.362,00	67.073,20	72.693,14	78.255,06	77.600,08	354.583,98	116.659,09	78.542,61	83.421,92	95.470,56
TOTAL PAPP ADMINISTRATIVO	425.547,16	1.205,56	5.941,92	40.202,53	15.136,56	18.274,97	14.176,43	21.775,63	184.188,08	50.413,94	19.517,39	19.967,91	34.746,24
TOTAL PAPP ADQUISICIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAPP PRESUPUESTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL PAPP CONTABILIDAD	134,40	-	-	-	-	-	-	-	134,40	-	-	-	-
TOTAL PAPP TESORERÍA	50,40	-	-	20,16	-	-	-	-	30,24	-	-	-	-
TOTAL PAPP TIC's	97.589,51	-	3.666,26	1.699,04	1.699,04	2.771,73	8.524,82	1.967,22	60.476,60	4.428,24	2.076,24	6.505,03	3.775,29
TOTAL PAPP TALENTO HUMANO	30.903,12	-	12.433,80	708,00	708,00	1.827,31	708,00	708,00	8.942,08	4.867,93	-	-	-
GASTO NÓMINA (nómina de unidades de apoyo)	684.079,81	47.405,78	51.989,44	48.732,27	49.529,60	49.819,13	54.845,81	53.149,23	100.812,58	56.948,98	56.948,98	56.948,98	56.949,03
TOTAL PAPP ORDINARIA TCE 2022	2.942.591,81	158.984,77	206.544,53	217.078,78	198.426,18	205.434,19	204.686,82	200.156,93	606.744,54	261.993,78	222.613,36	227.712,40	232.215,53

CONSOLIDADO POR:


 Paulina Santamaría Ramos
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2022
CORTE AL: 17 DE AGOSTO 2022

EJE DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 POLÍTICA DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
 OBJETIVO OPERATIVO
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:

Institucional
 Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
 Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente
 1.- MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
 Administrar justicia en materia electoral como última y definitiva instancia jurisdiccional, garantizando a los sujetos políticos el ejercicio de sus derechos.
 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL
 55-001 - DIRECCIONAR Y GESTIONAR ESTRATÉGICAMENTE EN TCE (PRESIDENCIA Y DESPACHOS)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE
			PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO	EJECUTADO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE						
PLE-1	GESTIÓN JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL																
PLE-1.1	Realización de Sesiones de Pleno	530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLE-1.2	Adopción de resoluciones de carácter administrativo	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLE-1.3	Adopción de resoluciones de carácter jurisdiccional	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRE-2	GESTIÓN DE PRESIDENCIA																
PRE-2.1	Dirección, supervisión y control de las actividades administrativas, así como la ejecución de planes, programas y proyectos de la Institución	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3	GESTIÓN DE RESOLUCIÓN DE CAUSAS - GESTIÓN DESPACHOS																
DES-3.1	Elaboración de providencias	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3.2	Realización de audiencias de juzgamiento / Conocimiento y resolución de causas	530303 Viáticos y Subsistencias en el Interior	7.778,06	4.387,56	3.390,50				818,20	1.280,00	443,18	1.846,18	2.500,00	890,50	0,00	0,00	0,00
DES-3.3	Elaboración de proyectos de sentencias	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3.4	Elaboración de sentencias y resoluciones	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DES-3.5	Absolución de consultas sobre procesos de remoción de autoridades de los Gobiernos Seccionales	No aplica No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NOM-1	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																
NOM-1.1	Gasto en personal PROGRAMA 55 - 001	510000 Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	853.022,18	456.634,13	396.388,05	59.995,86	72.829,19	64.264,84	64.261,37	69.616,95	63.113,25	62.552,67	113.882,77	70.626,31	70.626,31	70.626,31	70.626,35
		990101 Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Personal	661,83	0,00	661,83								661,83	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 55-001			861.462,07	461.021,69	400.440,38	59.995,86	72.829,19	64.264,84	65.079,57	70.896,95	63.556,43	64.398,85	117.044,60	71.516,81	70.626,31	70.626,31	70.626,35

CONSOLIDADO POR:



Paulina Santamaría Ramos
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2022
CORTE AL: 17 DE AGOSTO 2022

EJE DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 POLÍTICA DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
 OBJETIVO OPERATIVO
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
 POLÍTICA DE IGUALDAD:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:

Institucional
 Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
 Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente
 1.- MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
 Fortalecer la gestión institucional mediante acciones, productos e investigaciones en materia contencioso electoral.
 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL
 01010401 Promoción y garantía del derecho a la participación política y ejercicio de ciudadanía - Actividad DICE-1.3 Generación de productos investigativos contencioso electorales
 55-002 - REALIZAR INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL (DICE)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
			PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE
DICE-1	GESTIÓN DE ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES INSTITUCIONALES																	
DICE-1.1	Elaboración y actualización del protocolo editorial	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-1.2	Revisión editorial (corrección de estilo) y jurídica de la propuesta de publicación y producto terminado	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-1.3	Generación de productos investigativos contencioso electorales	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	11.902,40	0,00	11.902,40							0,00	5.902,40	0,00	6.000,00	0,00	
DICE-1.4	Elaboración del contenido para la propuesta de publicación	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-1.5	Recepción, recopilación y clasificación de textos de materia electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-1.6	Edición de publicaciones institucionales	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-1.7	Difusión virtual del texto generado en materia electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
F	GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN CONTENCIOSO ELECTORAL																	
DICE-2.1	Elaboración y desarrollo del plan y metodología de investigación contencioso electoral y su correspondiente socialización	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-2.2	Desarrollo y administración de cursos e-learning	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-2.3	Sistematización de la Jurisprudencia del Tribunal Contencioso Electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-2.4	Actualización del "Buscador por palabras"	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-3	GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL																	
DICE-3.1	Administración y ejecución de los convenios y acuerdos de cooperación de su competencia (nacionales e internacionales)	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-4	GESTIÓN DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN EN MATERIA CONTENCIOSO - ELECTORAL																	
DICE-4.1	Representación, Participación y Socialización de temas y productos contencioso-electorales en eventos, talleres, foros, conversatorios, etc.	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	3.300,00	1.468,99	1.831,01					688,99	780,00	1.831,01	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-4.2	Sistematización de la información obtenida en la realización de eventos, talleres, foros, conversatorios, etc.	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-5	GESTIÓN DE APOYO EN REPRESENTACIÓN DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL EN ESPACIOS NACIONALES E INTERNACIONALES																	
DICE-5.1	Representación y participación del Tribunal Contencioso Electoral en espacios internacionales	530304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	1.800,00	1.800,00	0,00			1.800,00				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-6	GESTIÓN BIBLIOTECARIA																	
DICE-6.1	Adquisición, canje y donación de nuevas publicaciones para el fondo documental de la biblioteca	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-6.2	Suscripción al Registro Oficial	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-6.3	Actualización de la base de datos del fondo bibliográfico	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-6.4	Elaboración y difusión de alertas bibliográficas	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-6.5	Administración de la biblioteca virtual institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
DICE-6.6	Gestión y control de préstamos internos, externos e interbibliotecarios	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NOM-2	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																	
NOM-2.1	Gasto en personal PROGRAMA 55 - 002	510000	Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	268.916,45	140.332,37	128.584,08	15.685,30	20.599,08	20.862,40	20.867,05	20.969,42	21.006,67	20.342,45	41.344,44	21.809,92	21.809,92	21.809,92	21.809,88
		990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Personal	227,56	0,00	227,56								227,56	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL PROGRAMA 55 - 002				286.146,41	143.601,36	142.545,05	15.685,30	20.599,08	20.862,40	22.667,05	20.969,42	21.695,66	21.122,45	43.403,01	27.712,32	21.809,92	27.809,92	21.809,88

CONSOLIDADO POR:


 Paulina Santamaría Ramos
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

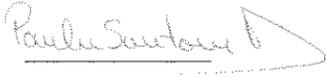
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2022
CORTE AL: 17 DE AGOSTO 2022

EJE DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 POLÍTICA DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
 OBJETIVO OPERATIVO
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:

Institucional
 Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con Independencia y autonomía
 Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente
 1.- MANTENER LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA ELECTORAL GARANTIZANDO EL ACCESO Y TUTELA DE LOS DERECHOS POLÍTICOS Y DE PARTICIPACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES
 Brindar apoyo oportuno y asistencia técnica jurisdiccional a los Despachos, Presidencia y Pleno del Tribunal Contencioso Electoral.
 ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA CONTENCIOSO ELECTORAL
 55-003 - ADMINISTRAR JUSTICIA ELECTORAL Y GESTIÓN JURISDICCIONAL (SECRETARÍA GENERAL)

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
			PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE
SG-1	GESTIÓN DE SECRETARÍA DEL PLENO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL																	
SG-1.1	Elaboración de convocatorias a sesiones de Pleno Ordinarias y Extraordinarias; Administrativas y Jurisdiccionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-1.2	Elaboración de actas de Pleno	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-1.3	Elaboración de las Resoluciones de Pleno	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-2	GESTIÓN JURISDICCIONAL DE LA SECRETARÍA GENERAL - OFICIALÍA MAYOR																	
SG-2.1	Registro de ingreso de causas	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-2.2	Sorteo de causas para asignación al juez competente y entrega del expediente	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-2.3	Elaboración y gestión de citaciones y notificaciones	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	19.954,50	8.862,70	11.091,80			954,00	4.160,00	640,00	1.360,00	1.748,70	4.386,00	2.251,30	2.000,00	2.000,00	454,50
SG-2.4	Elaboración de razones (sentar razón)	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-2.5	Administración de caja chica para Secretaría General	530106	Servicio de Correo (Gastos por servicios postales y relacionados prestados por empresas autorizadas)	240,00	90,36	149,64			90,36			149,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-2.6	Sistematización de las causas en el portal web institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-2.7	Digitalización de los expedientes jurisdiccionales para disponibilidad de la ciudadanía	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-2.8	Publicación de sentencias que ponen fin a las causas en el Registro Oficial	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-3	GESTIÓN DE ARCHIVO JURISDICCIONAL																	
SG-3.1	Administración y custodia del Archivo Jurisdiccional	531403	Mobiliario (No Depreciables)	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-3.2	Emisión de Certificaciones de documentos jurisdiccionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-4	GESTIÓN DE ARCHIVO ADMINISTRATIVO																	
SG-4.1	Recepción e ingreso de los archivos periféricos de las diferentes Direcciones y Unidades al Archivo Institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-4.2	Emisión de Copias Certificadas de documentos administrativos	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
SG-4.3	Dotación del servicio de correo nacional e internacional para el Tribunal Contencioso Electoral	530106	Servicio de Correo (Gastos por servicios postales y relacionados prestados por empresas autorizadas)	864,00	0,00	864,00						864,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NOM-3	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																	
NOM-3.1	Gasto en personal PROGRAMA 55 - 003	510000	Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	296.689,43	141.950,06	154.739,37	17.049,21	20.517,36	20.977,70	20.878,88	19.972,91	21.985,64	20.568,36	51.422,59	25.829,19	25.829,19	25.829,19	25.829,21
		990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Gastos de Personal	2.655,62	2.092,71	562,91					1.694,29	398,42	562,91	0,00	0,00	0,00	0,00	
TOTAL PROGRAMA 55 - 003				320.403,55	152.995,83	167.407,72	17.049,21	20.517,36	22.022,06	25.038,88	22.307,20	23.744,06	22.317,06	57.385,14	28.080,49	27.829,19	27.829,19	26.283,71

CONSOLIDADO POR:



Paulina Santamaría Ramos
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2022
CORTE AL: 17 DE AGOSTO 2022

EJE DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 POLÍTICA DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
 OBJETIVO OPERATIVO
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:

Institucional
 Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
 Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente
 3.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado)
 Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 01-001 - REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ASESORAS

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
			PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO	EJECUTADO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE							
JUR-1	GESTIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA																
JUR-1.1	Asesoramiento a Pleno, Presidencia y Despachos; emisión de criterios jurídicos y recomendaciones relacionados con temas administrativos	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-1.2	Absolución de consultas de carácter jurídico, normativo y regulatorio	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-1.3	Elaboración de consultas a órganos externos del poder público	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-1.4	Actualización y creación de normativa interna solicitada por Pleno y Presidencia del Tribunal Contencioso Electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-1.5	Elaboración de contratos, convenios, actas y otros instrumentos normativos	570206	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	155,00	65,28	89,72					65,28		65,28	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-1.6	Seguimiento a la ejecución de convenios interinstitucionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-1.7	Suscripción a software jurídico en línea para consultas, actualizaciones e investigaciones	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	5.344,00	0,00	5.344,00							0,00	0,00	5.344,00	0,00	0,00
JUR-1.8	Elaboración y difusión interna de boletines jurídicos	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-1.9	Actualización del VADEMÉCUM legal de la normativa institucional interna	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-2	GESTIÓN DE PATROCINIO JURÍDICO																
JUR-2.1	Revisión de procesos y elaboración de informes y escritos de patrocinio y defensa jurídica	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	390,00	0,00	390,00							390,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-2.2	Renovación de Casillero Constitucional	530502	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	28,00	28,00	0,00					28,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-3	GESTIÓN DE SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO																
JUR-3.1	Preparación de instrucciones de la Máxima Autoridad para la aplicación de recomendaciones y control interno	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-3.2	Seguimiento a las recomendaciones de auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado a fin de garantizar su cumplimiento e implementación	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
JUR-3.3	Elaboración de Informes a Presidencia sobre el cumplimiento de recomendaciones de auditoría emitidas por la Contraloría General del Estado	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-1	GESTIÓN DE ASESORAMIENTO ESTRATÉGICO																
PLA-1.1	Elaboración de informes técnicos para la toma de decisiones por parte de la Máxima Autoridad, los mismos se realizarán bajo requerimientos	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-2	GESTIÓN DE FORMULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (PEI)																
PLA-2.1	Actualización del Plan Estratégico Institucional acorde a las directrices emitidas por el ente rector.	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-2.2	Difusión interna del Plan Estratégico Institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-3	FORMULACIÓN Y REFORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA (PAPP)																
PLA-3.1	Formulación de la Programación Anual de la Política Pública en función a las directrices emitidas por los entes rectores de Finanzas y Planificación.	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-3.2	Elaboración de reformas y modificaciones a la Programación Anual de la Política Pública en base a la necesidad institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-3.3	Reprogramación a la Programación Anual de la Política Pública en base a la ejecución presupuestaria mensual	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-3.4	Difusión interna de las reformas, modificaciones y reprogramaciones de la Programación Anual de la Política Pública PAPP	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-3.5	Elaboración y emisión de Certificaciones de la Programación Anual de la Política Pública	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-4	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI																
PLA-4.1	Elaboración de Informes de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico Institucional PEI en SIPeIP	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-5	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP																
PLA-5.1	Elaboración de Informes de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento y ejecución de la Programación Anual de la Política Pública	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-6	LEVANTAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONALES																
PLA-6.1	Elaboración y actualización de la Matriz de Riesgos Institucionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PLA-6.2	Elaboración y actualización del Plan de Mitigación de Riesgos Institucionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

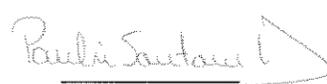
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA - PAPP ORDINARIA 2022
CORTE AL: 17 DE AGOSTO 2022

EJE DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 POLÍTICA DEL PLAN DE CREACIÓN DE OPORTUNIDADES 2021 - 2025
 OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
 OBJETIVO OPERATIVO
 PROGRAMA PRESUPUESTARIO:
 CÓDIGO PROGRAMA - ACTIVIDAD:

Institucional
 Objetivo 14 Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía
 Política 14.1 Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente
 3.- FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES. (Objetivo Homologado)
 Garantizar una asesoría oportuna a efectos de habilitar el cumplimiento de los objetivos Institucionales mediante la formulación y ejecución de estrategias.
 ADMINISTRACIÓN CENTRAL
 01-001 - REALIZAR GESTIÓN INSTITUCIONAL DE ASESORAS

CÓDIGO DE ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ITEM Y PARTIDA PRESUPUESTARIA	PAPP			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
			PLANIFICADO	EJECUTADO	SALDO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	TOTAL PLANIFICADO AGOSTO	TOTAL PLANIFICADO SEPTIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO OCTUBRE	TOTAL PLANIFICADO NOVIEMBRE	TOTAL PLANIFICADO DICIEMBRE
COM-1	GESTIÓN DE ESTRATEGIAS COMUNICACIONALES INTERNAS Y EXTERNAS																	
COM-1.1	Elaboración, actualización y aprobación del Plan Comunicacional de la Institución (Interno y Externo)	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-1.2	Formulación de agenda de medios y presentaciones públicas	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-1.3	Administración de las Redes Sociales Institucionales	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-1.4	Diseño y ejecución de campañas comunicacionales	530207	Difusión, Información y Publicidad	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-1.5	Suscripción a prensa escrita	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	436,26	0,00	436,26							0,00	0,00	436,26	0,00	0,00	
COM-1.6	Diseño, producción y distribución del material promocional institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-1.7	Cobertura comunicacional en eventos, talleres, socializaciones, etc., en territorio	530303	Viáticos y Subsistencias en el Interior	160,00	0,00	160,00							160,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-1.8	Elaboración de materiales para Imagen Institucional	530820	Menaje de cocina, hogar, accesorios descartables y de cocina	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
		531403	Mobiliario (No Depreciables)	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-1.9	Aplicación del manual de marca Institucional	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1.000,00	0,00	1.000,00							1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-2	GESTIÓN DE TRANSPARENCIA																	
COM-2.1	Elaboración del Informe Anual de Labores para presentación a la Máxima Autoridad y posteriormente remitirlo al Consejo Nacional Electoral y a la Asamblea Nacional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-2.2	Ingreso de Información sobre la gestión Institucional de manera anual en el Portal de la Defensoría del Pueblo	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-2.3	Elaboración y difusión a la ciudadanía del Informe de Rendición de Cuentas para su remisión al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-2.4	Coordinación mensual para la publicación en el Portal del Tribunal Contencioso Electoral de la información especializada correspondiente a la Gestión Institucional	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-2.5	Elaboración del Informe Anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la Información pública para su presentación a la Máxima Autoridad	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-3	GESTIÓN DE APOYO A LAS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES																	
COM-3.1	Diagramación de las publicaciones Institucionales	No aplica	No requiere financiamiento		0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
COM-3.2	Digitalización de las publicaciones Institucionales y su respectiva carga en el portal web del Tribunal Contencioso Electoral	No aplica	No requiere financiamiento	0,00	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
NOM-4	GESTIÓN DE PAGO DE NÓMINA																	
NOM-4.1	Gasto en personal Programa 01-001	510000	Gastos en Personal (remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal a contrato y pasantías)	228.762,12	123.973,80	104.788,32	17.643,06	18.567,48	18.567,48	18.567,48	18.567,48	17.342,33	14.718,49	32.688,09	18.025,07	18.025,07	18.025,06	18.025,03
TOTAL PROGRAMA 01 - 001				236.275,38	124.067,08	112.208,30	17.643,06	18.567,48	18.567,48	18.567,48	18.567,48	17.435,61	14.718,49	34.327,81	18.025,07	23.805,33	18.025,06	18.025,03

CONSOLIDADO POR:



Paulina Santamaría Ramos
 ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2